

CIRCULAR No. **042**

DE: RECTORIA, VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y
DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO

PARA: JEFES EVALUADORES Y EMPLEADOS PUBLICOS NO DOCENTES
CON EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

ASUNTO: EVALUACION POR COMPETENCIAS

FECHA: 25 OCT 2021

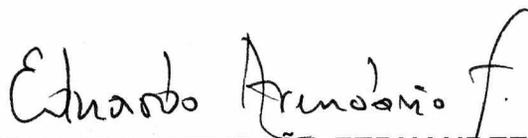
CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN No. 005 DE 2019, POR LA CUAL SE MODIFICA EL MANUAL DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES DE LOS DIFERENTES EMPLEOS DE LA PLANTA GLOBAL DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SE INFORMA A LOS JEFES EVALUADORES, QUE A PARTIR DEL DÍA 02 Y HASTA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2021 SE ENCUENTRA PUBLICADO EL FORMATO DE EVALUACION POR COMPETENCIAS EN EL SISTEMA DE TALENTO HUMANO DEL PORTAL CORPORATIVO DE LA INTRANET, PARA QUE SEA DILIGENCIADO EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS.

LA DIRECCIÓN DE ACCESO ES A TRAVES DE LA PAGINA DE LA UNIVERSIDAD <http://www.uptc.edu.co> EN ADMINISTRATIVOS, EN LA OPCIÓN SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SELECCIONANDO EL SISTEMA DE TALENTO HUMANO.

Tunja,



OSCAR HERNÁN RAMIREZ
Rector



EDUARDO AVENDAÑO FERNANDEZ
Vicerrector Administrativo y Financiero



ANA DEL CARMEN AGUDELO CELY
Jefe Departamento de Talento Humano